



Resolución de 05 de mayo de 2025 por la que se efectúa convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de interés general y social, generadores de empleo estable dentro del programa agrario.

Estado

Cerrado

Convocante

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Ámbito de aplicación

Badajoz

Objeto

Subvencionar los costes laborales para la contratación de las personas desempleadas, preferentemente eventuales incluidas en el Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena Agrario de la Seguridad Social, para la financiación de proyectos consistente en actuaciones tanto de inversión en obras como de servicios de interés general y social generadores de nuevos empleos estables en actividades respetuosas con el medio rural, a ejecutar por las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, dentro del programa de Fomento al Empleo Agrario.

Estas ayudas podrían cofinanciarse con FSE +.

Importe





Ver **Anexo** de las Bases Reguladoras.

Las convocatorias podrán fijar cuantías de subvenciones superiores a las establecidas en el anexo, siempre y cuando no superen un incremento anual del dos por ciento a partir del ejercicio 2024.

Beneficiarios

Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración local de la provincia de Badajoz.

Plazo, lugar y forma de presentación

Las solicitudes de concesión de subvenciones se dirigirán a la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal o, en caso de delegación, a las Direcciones Provinciales del citado Servicio Público, según el ámbito territorial de aplicación de la convocatoria.

La presentación de las solicitudes se realizará a través del registro electrónico del Servicio Público de Empleo Estatal al que se accederá desde la sede electrónica del referido organismo autónomo.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 6 de junio de 2025 desde el día siguiente a la publicación en el BOE.

Fecha de publicación en el BOE: 07 de mayo de 2025.





Documentos adicionales

ORDEN TES/1077/2023_BBRR
RESOLUCION de 5 de mayo_convocatoria
EXTRACTO de Resolucion de 5 de mayo_convocatoria